

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 06-2009-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 13 de enero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 604-2008-J-OPD/INS de fecha 31 de diciembre de 2008, se encargó temporalmente -con efectividad al 01 de enero de 2009- a la Med. Nora de las Mercedes Espíritu Salazar la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Investigación de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT) del Instituto Nacional de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada encargatura, razón por la que a fin de garantizar la continuidad del servicio y normal desarrollo de las actividades inherentes a la Oficina Ejecutiva de Investigación de la OGITT, es necesario designar al profesional que ocupará el cargo de la mencionada Dirección Ejecutiva;

Que, en este sentido, siendo necesaria la emisión del correspondiente acto administrativo;

Con la disponibilidad presupuestal respectiva, el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Técnica, Oficina General de Asesoría Jurídica y del Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud; y

De conformidad con lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y lo dispuesto en los artículos 3° y 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de la fecha, la encargatura de la Méd. Nora de las Mercedes Espíritu Salazar en la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Investigación de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

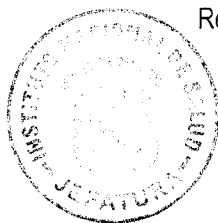
Artículo 2°.- Encargar a partir de la fecha al Méd. Máximo Manuel Espinoza Silva, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Investigación de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3°.- Dada la condición del servidor de carrera designado, téngase presente que al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera al cual corresponde.

Artículo 4º.- La presente designación otorga el derecho a percibir la diferencia de remuneraciones e incentivos laborales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Artículo 5º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina Ejecutiva de Personal para su incorporación en el legajo correspondiente.

Artículo 6º.- Encargar a la Oficina General de Información y Sistemas disponer la actualización inmediata del Directorio Institucional que aparece en la página web en atención a lo dispuesto en la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y publíquese,



Anibal Velásquez Valdía
Jefe
Instituto Nacional de Salud

